p viernes veynte e quatro dias mayo

p Johan domingos labro este dia en la dicha lavor e tomo — viij
p Jayme mulet maestro labro eso mesmo e tomo — viij
p m fr[illegible] — vi
p alfonso meano — vi

sabado xxv dias de mayo

p Jo[illegible] d[illegible] labro este dia en la dicha lavor e tomo — viij
p Jayme mulet maestro tomo — viij
p [illegible] moro — vi
p su fijo [illegible] — vi
p alfonso meano — vi

lunes veynte e siete dias de mayo

p Jo[illegible] d[illegible] maestro labro este dia en la dicha lavor — viij
p [illegible] — vi
p su fijo — v

Este dia el dicho Jo[illegible] montesino jurado clavario con [illegible] e [illegible] de canamo por [illegible] cuerdas por el dicho engeno asi por [illegible] como por [illegible] e [illegible] e fonda e las otras lavores de canamo que [illegible] por el dicho engeno e costo el arroba a dos e ocho e costo de labrar el arroba a [illegible] de treynta e asi que cuesta el arroba del canamo labrado a [illegible] de quarenta e ocho e que montan las [illegible] e [illegible] arrobas [illegible] e treynta e dos — cccc xxxvj

Otrosi costaron mas siete arrobas de canamo por la dicha lavor a [illegible] de veynte e de labrar a [illegible] de treynta e que monto cada arroba labrado a cinquenta e que montan estas siete arrobas [illegible] e cinquenta — cccl

[illegible] dcc lx iij